ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *1298*		
Hora: *8:00 am*	**Fecha:** *27 de noviembre del 2025*	
Lugar:	Auditorio Comfanorte	
Dependencia que Convoca:	*Grupo de asistencia técnica*	
Proceso:	Protección – restablecimiento de derechos y responsabilidad penal	
Objetivo:	Fortalecer técnicamente en rutas de atención y prevención de riesgos asociados a la salud mental de los niños, niñas y adolescentes ubicados en las modalidades de protección.	

Agenda:

- Saludo, registro y presentación.
- Abordaje en la prevención del consumo de SPA.
- Violencias basadas en género.
- Cierre.

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA

- **Línea estratégica de Asistencia Técnica (Marque con X):**
- Aspectos técnicos: _X__ 2. Aspectos operativos y financieros: ____. 3. Aspectos de seguimiento a la ejecución: **____.**

- **Método de asistencia técnica (Marque con una X):**
- Asesoría: ____ Acompañamiento: _X__.

- **Escenario estrategia asistencia técnica (Marque con una X):**
- Presencial: _X__. 2. Virtual: ____.

- **Estrategia de asistencia técnica:** Mesa de trabajo
- **Temática a Fortalecer:** Abordaje integral de la salud mental

Población objetivo:

1. Sectores/SNBF: __ 2. Talento Humano ICBF Regional: ____ 3. Talento Humano ICBF CZ: ___
4. Operador: Instituto La Esperanza, ONG crecer en familia, Fundación Faro, 5. Modalidad: Internado discapacidad, Internado PARD, apoyo psicológico especializado, hogares sustitutos, internado RAJ, Internación en medio semicerrado, Centro de atención especializado. 6. Talento humano: Psicóloga.
7. Total de participantes: (18)

Responsable:

- DIANA MARCELA CONTRERAS RANGEL – PSICOLOGA GAT

Antecedentes de la Asistencia Técnica:

De acuerdo a las necesidades identificadas se realizó proceso de articulación con la secretaria de salud con el fin de fortalecer las acciones de prevención y rutas de atención ante los casos de violencias basadas en género y consuno de sustancias psicoactivas adaptándolo a las necesidades propias de las modalidades a las necesidades particulares de los niños, niñas y adolescentes que están ubicados en las modalidades de protección.

Desarrollo:

RESUMEN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Para iniciar el fortalecimiento técnico se realizó la presentación por parte de todos los participantes del espacio, se desarrolló un ejercicio de reconocimiento y empatía, en donde se dio la oportunidad de que todas las psicólogas de las modalidades de

PÚBLICA

protección convocadas se conocieran y compartieran experiencias personales generando un ambiente de confianza a través de una actividad lúdica.

Se realizó una introducción al espacio a través de una actividad inicial de percepción sobre la problemática del consumo de Sustancias psicoactivas, en donde se ubicaron en grupos y se les entrego material para desarrollar una figura humana identificando los significados (concepciones y emociones) relacionados con la prevención del consumo de SPA. Para ello se les genero las siguientes indicaciones:

- Escribir en la silueta o mediante un símbolo, lo que para ustedes representa *la prevención* del consumo de SPA.
- Ubicar en la silueta a través de un símbolo o una frase, la afectación del consumo de SPA en un grupo poblacional (mujeres, niñez y adolescencia, personas en situación de discapacidad, etc)
- Según sus concepciones: qué características debe tener un *líder de prevención*, escribirlas al exterior de las siluetas

A través de la actividad se realizó un proceso de sensibilización y escucha frente las experiencias propias de cada modalidad relacionada con el consumo de SPA, así como la percepción de cada uno de los profesionales frente a dicha temática, como resultado y consolidación de lo expuesto por los psicólogos se observa que determinaron:

El consumo de SPA representa: Afectación de la salud, afectación del sistema inmunológico y neurológico, afectaciones en salud mental con diagnósticos relacionados con ansiedad, depresión, entre otros; afectación del rendimiento académico, baja autoestima, impulsividad, bajo autoconcepto y autoestima, entre otros.

Asimismo, frente a las qué características debe tener un líder de prevención los psicólogos describieron que se debe tener liderazgo, comunicación asertiva, empatía, apertura, capacidad de escucha, validación emocional, humanización, reconocimiento de las rutas de atención y detallaron la importancia de los conocimientos técnicos, el uso de la tecnología y las estrategias a implementar.

Las sustancias psicoactivas son aquellas cuyo consumo tienen la capacidad de generar un efecto directo sobre el sistema nervioso central, ocasionando cambios específicos a sus funciones; pueden alterar los estados de conciencia, de ánimo, de pensamiento, percepciones e incluso son capaces de inhibir el dolor.

- CONSUMO EXPERIMENTAL: se hace referencia a cuando una persona inicia el consumo o la curiosidad por probar una sustancia psicoactiva. En ello no hay intención de seguir consumiendo.

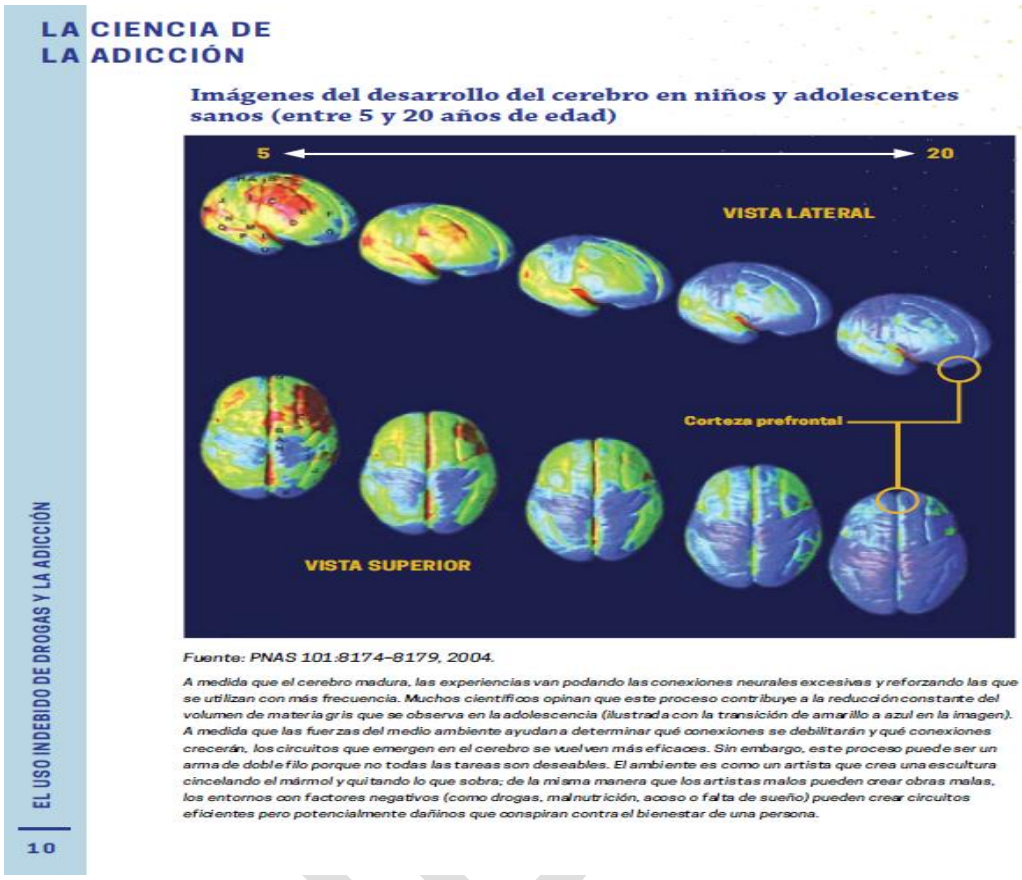
- CONSUMO OCASIONAL: la persona usa la sustancia psicoactiva de ven en cuando en situaciones específicas.
- CONSUMO HABITUAL: el consumo empieza a tener una frecuencia mas regular, la sustancia se integra en la rutina o en ciertos momentos, puede empezar a generar ar consecuencias en el sueño, manejo de emociones, y otras afectaciones en salud mental.
- CONSUMO COMPULSIVO, DEPENDENCIA O ADICCIONES: se caracteriza porque la persona pierde el control sobre el consumo en donde incluye: Dependencia psicológica, la cual es la necesidad mental o emocional de consumir SPA para sentir alivio o relajación y presentan dificultad para dejarlo. Asimismo, se evidencia la dependencia física, en donde el cuerpo de acostumbra a la sustancia, si la persona deja de consumir, aparecen síntomas de abstinencia como temblores, ansiedad, sudoración y malestar general; dicho consumo es muy frecuente, se tienen la dificultad para reducir o dejar la sustancia y afecta el contexto como el área familiar, de trabajo y salud, entre otros.

Se realiza énfasis en como la droga o sustancia psicoactiva influye en los factores genéticos y biológicos como (Genética, sexo y trastornos mentales, consumo temprano) y factores ambientales que aumentan la probabilidad y el desarrollo de afectaciones en salud mental, como antecedentes de consumo de SPA en el núcleo familiar, influencia entre pares, actitud de la comunidad, desempeño escolar, disponibilidad, costo y presencia de grupos ilícitos con contextos de violencia, entre otros, y como la vía de administración de dichas sustancias genera un efecto y llega a los mecanismos del cerebro generando una adicción. Se resalta que las primeras interacciones de los niños con la familia son cruciales para su desarrollo sano y para el riesgo que tienen de consumir drogas, por lo tanto, es indispensable la comunicación y orientación que les dan las familias desde la prevención y actuación oportuna ante situaciones de riesgo.

Se realiza una breve explicación de cómo es el desarrollo del cerebro en niños y adolescentes sanos entre los 5 y los 20 años de edad, Una de las zona del cerebro que todavía está desarrollándose en la adolescencia en la corteza prefrontal, que es la parte del cerebro que permite evaluar situaciones, tomar buenas decisiones y controlar las emociones y los deseos, el hecho de que esta parte critica del cerebro de los adolescentes está todavía en formación los coloca en un mayor riesgo de tomar malas

PÚBLICA

decisiones, como por ejemplo probar las drogas o continuar consumiéndolas. El consumo de drogas durante esta etapa del desarrollo puede causar cambios en el cerebro que tienen consecuencias profundas y duraderas.



Por ello, se es indispensable trabajar desde la infancia e intensificar las acciones en la adolescencia, no solo desde un abordaje individual, sino que involucrar las acciones con familias, comunidades, sectores y servicios. Asimismo, el reconocimiento de factores de riesgo y de protección para el consumo y el uso indebido de drogas y drogadicción los cuales son los siguientes:

Factores de riesgo:

- Comportamiento agresivo desde la niñez.
- Falta de supervisión de los padres.
- Pochas habilidades sociales
- Probar las drogas
- Disponibilidad de las drogas
- Vulnerabilidad económica
- Normalización del consumo de SPA.

Factores protectores:

- Manejo de emociones y capacidad de autocontrol
- Apoyo y supervisión de los padres
- Relaciones positivas
- Adopción a los entornos escolares

Se realiza una socialización de las sustancias psicoactivas consumen los adolescentes, de acuerdo a estudio Nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población Escolares- 2022:

Alcohol: El 47,8% de los escolares han consumido bebidas alcohólicas alguna vez en su vida, y el 30,5% refiere haber consumido en los últimos 30 días. Se observa un mayor consumo entre las mujeres con 33% en comparación con los hombres que fue del 27,8%.

Cigarrillos electrónicos: El 22,7% de los escolares han realizado consumo de cigarrillo a través de dispositivos electrónicos o vaporizadores alguna vez en su vida, (hombres 22,1%, mujeres 23,2%). Por otro lado, el 11,2% de los estudiantes refirieron consumo actual de esta sustancia, mayor en las mujeres (11,6%), en comparación con los hombres (10,8%).

Tabaco o cigarrillo: El 11,1% de los estudiantes han consumido tabaco o cigarrillo alguna vez en su vida, 11,4% hombres y 10,8% mujeres. Por otra parte, el 4,5% refirió haber fumado en el último mes, con valores muy cercanos por sexo.

Sustancias psicoactivas ilegales: En relación con el uso de sustancias ilícitas, los datos del estudio indican que el 9,5% de los escolares han consumido alguna vez en su vida al menos una sustancia ilícita, ligeramente mayor en las mujeres con un 9,7% en comparación con los hombres con un 9,4%.

Cualquier sustancia ilícita El 70,8% de los adolescentes y jóvenes en el SRPA ha consumido alguna sustancia ilícita al menos una vez en su vida, con una mayor prevalencia en mujeres (72%) en comparación con los hombres (70,9%). El 47,4% reportó consumo en el último año y el 22,9% en el último mes.

Marihuana: La marihuana es la sustancia ilícita de mayor consumo en el SRPA. El 68% de los adolescentes y jóvenes han consumido marihuana alguna vez en su vida, con un consumo ligeramente superior en las mujeres (69,7%) en comparación con los hombres (67,9%). En cuanto al consumo en el último año, uno de cada tres encuestados reportó haber consumido marihuana, y el 17,6% indicó haberlo hecho en el último mes.

Por ello se realizan las siguientes recomendaciones:

Cómo evaluar al adolescente:

- Pregunte qué más sucede en la vida del adolescente.
- Identifique los problemas subyacentes más importantes para el adolescente.
- Tenga presente que los adolescentes quizás no puedan expresar plenamente lo que está molestándolos.
- Las preguntas de respuesta libre pueden ser útiles para obtener información en las siguientes áreas: hogar, educación y empleo, comidas, actividades, drogas y alcohol, sexualidad, seguridad, suicidio o depresión.
- Dé tiempo suficiente para el análisis.
- También evalúe la posibilidad de que existan otros trastornos de salud mental prioritarios. Si se identifica cualquier trastorno prioritario activar la ruta correspondiente.

Psicoeducación para el adolescente:

- Proporcione al adolescente y sus padres información acerca de los efectos del alcohol y otras sustancias sobre la salud Individual y el funcionamiento social.
- Promueva un cambio en el entorno y las actividades del adolescente, en lugar de concentrarse en el comportamiento del adolescente como un “problema”.
- Promueva la participación en la escuela o el trabajo y en las actividades que ocupan el tiempo del adolescente.
- Aliente a los padres o los cuidadores a saber dónde está el adolescente, con quién está, qué está haciendo, cuándo volverán al hogar, y a esperar que el adolescente sea responsable de sus actividades.

Seguidamente se abordó la temática de violencia basada en género, la cual corresponde a cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino.

Teniendo en cuenta la Ley 1098 del 2006 del Código de Infancia y Adolescencia refiere como violencia o maltrato infantil a toda acción, omisión, abuso, uso de la fuerza o del poder que se expresa a través de la violencia física, psicológica, sexual y la negligencia, así como a través de las amenazas de tales actos, la cual se puede presentar en distintos ámbitos y ser ejercido por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona; produce daño y afecta la integridad personal, el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, llegando incluso hasta la muerte. Se definen las formas de violencia:

PUBLICA

- Violencia física: cualquier acto de agresión, mediante el uso de la fuerza o cualquier mecanismo, que pueda u ocasione daños físicos internos o externos a la persona agredida y pone en riesgo o disminuye su integridad corporal.
- Negligencia y abandono: acciones u omisiones intencionadas realizadas por parte de quienes son responsables del cuidado de niños, niñas, adolescentes, personas mayores o personas con discapacidad cuando no atienden ni satisfacen sus necesidades básicas.
- Violencia sexual: hace referencia a todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre una persona a traces del uso de la fuerza; la amenaza, la coacción física, psicológica o económica; o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal aprovechando las situaciones y condiciones de desigualdad; o las relaciones de poder existentes entre la persona víctima y la agresora.
- Modalidades de violencias sexuales:
- Acoso sexual: Todo hostigamiento con contenidos y fines sexuales ejercido de forma unidireccional que generan malestar a la persona.
- Acceso carnal: Es la penetración con el miembro viril por la vía anal, vaginal u oral y/o penetración vaginal o anal con cualquier otra parte del cuerpo humano u otro objeto mediante cualquier mecanismo que anule o limite la voluntad.
- Explotación sexual: es toda acción o comportamiento que se induce, constriñe u obliga a una persona a realizar cualquier acto sexual para conseguir u obtener algún provecho económico o de otra índole para su mismo o para un tercero.
- Trata de personas: es todo acto por medio del cual las personas son comercializadas como objetos para satisfacer los mercados de explotación sexual y laboral mediante la captación, el traslado, el recibir y acoger a la persona víctima.
- Actos de violencia: acción o comportamiento sexual diferente al acceso carnal que se realiza en la presencia de otra persona, o que incluye tocamientos e inducción a observar contenidos sexuales.
- Otras violencias sexuales: esclavitud sexual, planificación forzada, embarazo forzado, esterilización forzada, aborto forzado y desnudez.
- Mutilación genital: comprende todos los procedimientos consistentes en la resección parcial o total de los genitales externos, así como otras lesiones de los órganos genitales por motivos no médicos.

Decisiones:

Se hace énfasis en que la salud mental es un desafío creciente en donde las afectaciones concentran la mayor carga de casos notificados en adolescentes y jóvenes, reflejando la urgencia de fortalecer la prevención y la atención integral. Es por ello que hablar de salud mental es un acto de cuidado y transformación.

Se considera importante trabajar no solo con el usuario en temas de prevención, sino con la familia, impartiendo herramientas que les permitan mayor reconocimiento para la prevención del consumo de SPA y las violencias basadas en género.

Se enfatiza la relevancia de activar las rutas necesarias en salud mental por el sector salud, acudiendo a cualquier centro de salud mas cercano sin que se presenten barreras en la atención.

Se adjunta listado de asistencia F8.P1.MI (v9 12/06/2024)

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Enviar acta y diapositivas	*Diana Marcela Contreras/ Psicóloga GAT*	*3/12/2025*

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Diana Marcela Contreras Rangel	Psicóloga/ GAT	ICBF	

PUBLICA

Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	NA		
Colaborador que elabora el acta:	Diana Marcela Contreras Rangel		

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FB.P1.MI	12/08/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: Mesa de Trabajo de Psicólogos de las modalidades de Protección FECHA 27 de Noviembre del 2025.

HORA INICIAL: 8:00 am HORA FINAL: 11:30 am. LUGAR Auditorio Comfanorte.

DEPENDENCIA LIDER: Grupo de Asistencia Técnica

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	CLARA KATERINE NAVARRO	1090467691	Psicologa	Internado k eclezianza				X	3125803164	Psicolaiaste outlook.com	CLARA NAVARRO	
2	Estefania Garcia Bernal	1092387351	Esp. de Cinea	ONG crecer en familia	N. de Santander			X	3143492339	estefaigb98@gmail.com	Estefania G B.	
3	Wendy Guzman Parra	1004922047	Psicóloga	ONG crecer en familia	N. de santander			X	3232992331	wendyguzman18@gmail.com	Wendy G.	
4	Sergio A. Santafé M	88273465	Psicologo	ONG crecer en Famil	N. de Santander			X	3185497551	sergiosantafe@gmail.com		
5	Diana K. Gamboa Pedraza	1093792766333.	Psicologa	ONG crecer en familia	N. de Santander.			X	3237710966	dianagp.09@gmail.com		
6	Greissy Lorena Botello Castellanos	1090411962	psicologa	ONG crecer familia	N/S.			X	3143676060	greissy_89@hotmail.com		
7	Yolimar Gomez Contreras	1093766000	psicologa	ONG crecer	N.S			X	3205631082	yolimar-gomez@gmail.com		
8	Jhon Jairo Perez	1093762319	Psicologo	Fundacion Faro	N. S			X	3056269710	Jperez@gmail.com		
9	Daily yurima Arenas	1093784159	Psicologa	FARO	N.S			X	3215214295	Dayycarenas@hotmail.com		
10	Beatriz Elena Lopez Rivera	60262421	Psicologa	ONG Crecer Familia	N.S.			X	3148899956	suarezriveraboatoselena@gmail.com		
11	Andrea del Pilar Montes Yañez	1090382518	Psicóloga	Asociacion Guadalupana	N.S.			X	3204203523	ps.andreadelpilar@outlook.com		
12	Karen Campos Martin	1093715992	Psicologa	Asociación Guadalupana	N.S			X	3144018889	K.yuri0805@hotmail.com	Karen Campos	
13	Andrea Paola Peña Pinto	1090521910	Psicologa	Asociación Guadalupana	N.S.			X	3209784823	psic.andreapaola@gmail.com		
14	Lina Julieth Melo Sosa	1005068487	Psicologa	Asociación Guadalupana	Norte de Santander			X	3214411106	linajmelo2002@gmail.com		
15	Jessica Quiroga Martin	1101049613	Psicologa	ONG crecer en fam	N.S.			X	3156113366	Yesika.obelio@hotmail.com		
16	Richard Ramirez	1093783	Psicólogo	ONG	N.S.			X	3202677914	Richardrgamboa		
17	Daly Dante Q.	1092355647	T. Social	SAMEN SSM	N.S.			X	3102710799	dalyolaitre@gmail.com		
18	Marcela Mejia D.	1093777669	Psicologa	SSM.	Cucuta.			X	3106901720	pmmejiag@gmail.com	Marcela Mejia	
19	Diana Marcela Contreras	1090506785	Psicóloga	ICBF	NIS	GAT		X	3042892636	Dianam.contreras		
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner